

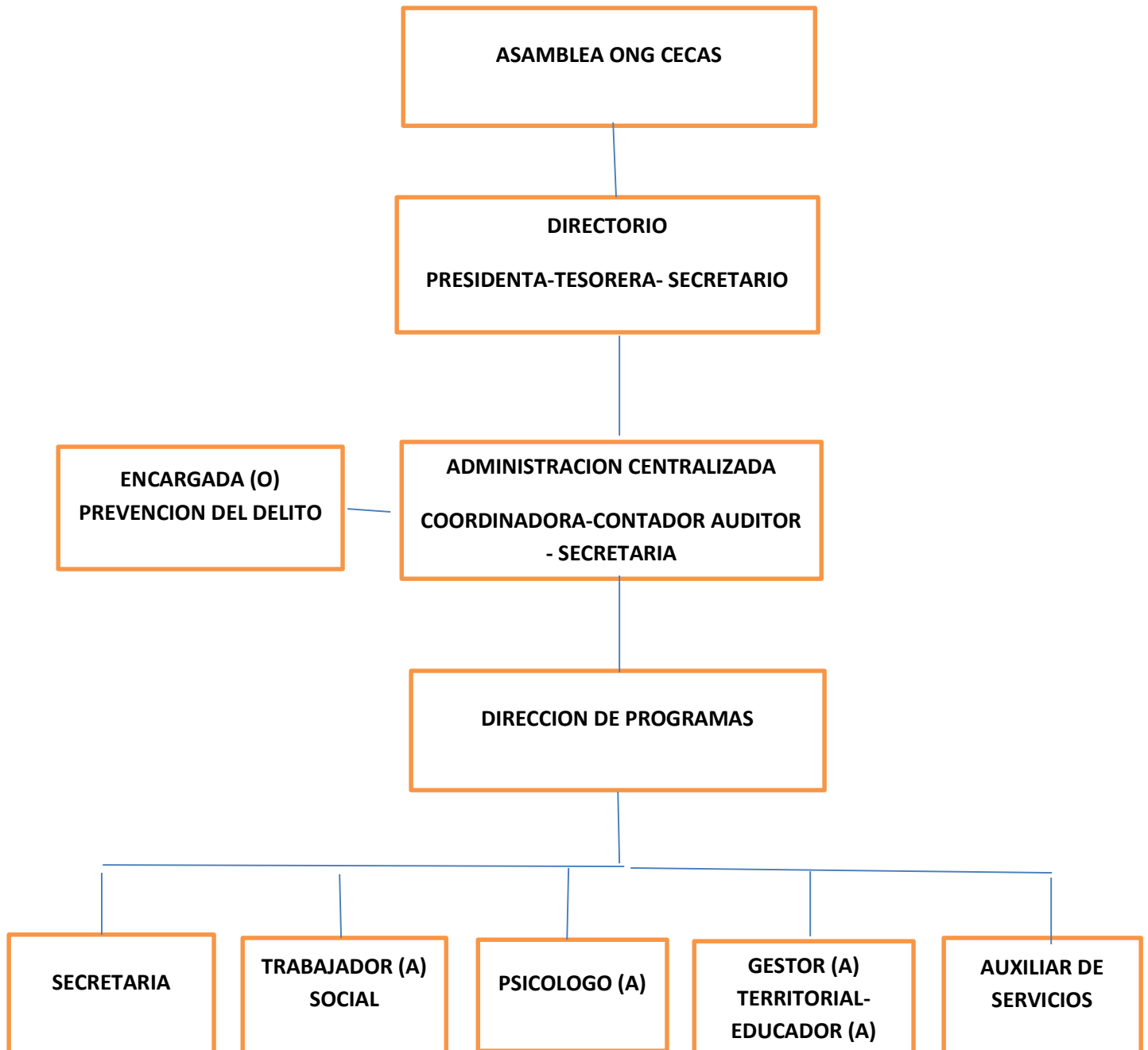


MEMORIA ANUAL

AÑO 2024

ONG CECAS

ORGANIGRAMA ONG CECAS
CENTRO COMUNITARIO DE ATENCION AL JOVEN LLAY LLAY



La O.N.G. Centro Comunitario de Atención Al Joven, inicia sus actividades en el año 1991.

La Institución inicia su trabajo con Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias en noviembre de 1991, al alero de la Iglesia en la comuna de LLay- LLay.

Al inicio se realizó un fuerte trabajo callejero con grupos de esquina para motivar la participación tanto de los NNA como de sus familias.

Realizando también un fuerte trabajo de acercamiento y sensibilización tanto a los dirigentes de las diferentes organizaciones de la comuna, como a la familia en general.

Se diseñaron 5 áreas de trabajo, 4 centrada en los Niños, Niñas y Adolescentes y 1 centrada en la familia y comunidad, que a la fecha todavía se realiza de igual forma, consientes que el trabajo comienza en el seno de la familia y este trabajo debe continuar siendo fuerte, insertando a la familia y el NNA, a su entorno y redes comunales, frente a ese continuo desafío es que nuestra institución cada día se ha profesionalizado más logrando realizar un fuerte trabajo con instituciones tanto públicas como privada

Con fecha 24 de Junio de 1995, se publica en el Diario Oficial la concesión de Personalidad Jurídica N°222, RUT: 72.909.700-4.

Con fecha 31 de Octubre de 1997, por Resolución Exenta N° 01097, se reconoce la calidad de Institución Colaboradora del SENAME a la ONG de Desarrollo Centro Comunitarios de Atención al joven, Cecas.

En el año 2021, pasamos a ser parte de la nueva entidad colaboradora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia “Mejor Niñez”

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familia y/o adultos significativos de los niños, niñas y adolescentes, de manera de restituirles a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico, evitando su cronificación

Los programas atienden a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y menos de 18 años de edad, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado, integrando especialmente a la intervención a sus adultos responsables a cargo.

VISIÓN

Buscar nuevas alternativas de desarrollo humano, comprometidos con la superación de las desigualdades sociales, con un equipo humano técnicamente capacitado, y aboga para que los NNA logren un desarrollo integral, con padres responsables y conscientes de su rol, insertos en una familia que sean garantes de sus Derechos.

MISIÓN

Una Propuesta de desarrollo humano para la sociedad, en especial para las personas o grupos que viven en situación de vulnerabilidad social, especialmente dirigida a los niños/as y sus familias con el fin de restituirles sus Derechos que han sido vulneradas.

En el año 2024, la Institución atiende cinco Proyectos, dos inician el proceso del 01 de Enero de 2024, que son AFT-PF y tres proyectos PPF vigentes de años anteriores.

Los Proyectos que la institución desarrolla, se asientan en los cuatro principios fundamentales de la CDN (El interés superior del NNA; el derecho a la vida, la supervivencia y de desarrollo; La no discriminación; Y la participación infantil) y contenidos de la “Convención sobre los Derechos del Niño” como personas titulares de los derechos en su ejercicio y restablecimiento y no solo como objetos de protección

y educación. Lo anterior focalizado en el interés superior del niño, en el sentido de la plena satisfacción de éstos. Lo anterior, considerando a los NNA como sujetos activos de sus derechos, con capacidad de comprender su contexto, ser parte activa de la sociedad, interviniendo, aportando y demandando. Visibilizando a los NNA como agentes de transformación social, en una relación activa con su entorno que le posibilita generar cambios en él y en ellos mismos. Para habilitar la intervención, se requiere una mirada multidisciplinaria e integral, considerando cada caso y cada sistema familiar, con su historia personal, recursos, capacidad de cambio y movilización dentro del entorno socio familiar y comunitario en el que se encuentran.

Proyectos en ejecución Año 2024 de los cuales estuvieron vigentes hasta el 30 de junio del mismo año,

Los PPF durante el tiempo de permanencia mantenían el mismo sistema de trabajo por lo tanto utilizaban la misma metodología, pero en relación a los talleres marcaron la diferencia entre ellos, es importante mencionar que muchos proyectos se repetían años tras años, ya que el NNA al terminar su proceso de intervención son egresados y se genera un recambio de NNA y sus familias.

Es importante mencionar que el año 2024, la ONG participo de Licitaciones del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, de tres proyectos solo se adjudicó uno transformándose a contar del 01 de julio de 2024, de PPF en AFT-PF.

La metodología de trabajo que realizaban los Proyectos PPF, se encuentra enmarcada en el Modelo Ecológico (Bronfenbrenber 1978) donde se considera necesario el estudio de múltiples sistemas / contextos en que se produce un determinado fenómeno. Donde la dimensión individual permitirá construir un marco conceptual integrativo que articule y sostenga las múltiples intervenciones necesarias en fenómenos como el maltrato físico y psicológico, Bajo esta perspectiva se desprende que los buenos tratos infantiles, se encuentran relacionados con la adecuada interacción entre los diferentes niveles o sistemas en los que está inserto el NNA. Recalcando la importancia del sistema familiar como una instancia prioritaria y significativa en el desarrollo del mismo, siendo necesaria en vista de lo anterior, intervenciones orientadas en el ámbito individual, familiar y comunitario como parte del

proceso reparatorio y de resignificación respecto a la vulneración de derechos vivenciada.

El ámbito comunitario, se considera fundamental, ya que de acuerdo a los postulados de Barudy y Dantagnan (2005), se recalca que el bienestar infantil es sobre todo la consecuencia de los esfuerzos y recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del desarrollo integral de todos sus niños y niñas. En donde los buenos tratos no solo corresponden a lo que los padres son capaces de ofrecer sino también el resultado de los recursos que la comunidad pone al servicio para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos.

Otra teoría que respalda el modelo de intervención se enmarca en los postulados de John Bowlby, Teoría del Apego y la importancia de una figura significativa como factor protector para un apropiado desarrollo psicoemocional del NNA, el cual se implementara a través de una cálida acogida, en un proceso relacional basado en la afectividad y los buenos tratos. Es importante mencionar que también se considerara el concepto de Resiliencia abordado por Cyrulnik, en donde si bien un NNA, puede haber sido víctima de malos tratos y/o situaciones dolorosas durante su infancia, existen factores ambientales y personales que favorecen su resignificación, siendo uno de estos, la presencia de algún tercero significativo en su vida.

Sin lugar a dudas se ha incrementado el reconocimiento a la importancia de infancia gracias a las numerosas investigaciones sobre desarrollo humano que muestran como si, bien este se produce a través del todo el ciclo vital es durante su infancia sobre todo en los primeros años se sientan la bases para el desarrollo posterior del individuo en el que se complejizan sus capacidades, habilidades, y potencialidades. Los estudios de las neurociencias continúan produciendo conocimiento acerca de la influencia de una buena atención y cuidado integral del niño, niña y adolescente.

Consecuente con lo referido anteriormente los programas de la ONG. De Desarrollo, han realizado estrategias integrales en un conjunto de acciones planificadas continuas y permanentes de carácter individual, familiar, grupal y comunitario, trabajando de

forma permanente con todas las instituciones públicas y privadas quienes son co-garantes de los Derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Cuando hablamos de intervención integral nos referimos a lo siguiente:

Se realizan en función de los niños, niñas y adolescentes, concebidos como sujetos de Derechos que se desarrollan integralmente de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Están dirigidas las atenciones a garantizar la realización plena de sus Derechos.

Las intervenciones realizadas llegan a todos los entornos de desarrollo del niño/a, (hogar, centros de salud; y de desarrollo infantil, instituciones educativas, espacios públicos y comunitarios, instituciones públicas y privadas), lugar donde transcurre su entorno y vida cotidiana, en los territorios en que habitan e interactúan con sus pares en diversos contextos cotidianos, y lo más importante es el trabajo sostenido con sus familias durante todo el proceso de intervención.

Es importante mencionar que los programas de la Institución generalmente están en una búsqueda constante de nuevas y buenas técnicas para trabajar con adolescentes, ya que muchas veces están solos y sin apoyo de la familia, desde el año 2019, se está trabajando en un programa de transición hacia la vida independiente. Históricamente los adolescentes que salen del sistema de protección para hacer transición hacia la vida independiente, han sido considerados como uno de los grupos sociales más vulnerables ya que en su mayoría no están calificados o preparados, y lo más complejo es que no cuentan con una red familiar de apoyo, que los acompañen durante el proceso de transición hacia la vida autónoma.

La preparación para la vida, debe considerarse como parte integral en la intervención del adolescente, partiendo desde su niñez, o cuando ingresa al programa, realizando un plan que abarque una mirada integral hacia el futuro.

PRINCIPALES CAUSALES DE INGRESOS EN LOS NNA Y SUS FAMILIAS A LOS PROGRAMAS SON LOS SIGUIENTES:

La principal causa de ingreso de los NNA y sus familias, desde Tribunales de Familia al proceso de intervención es Violencia intrafamiliar (VIF víctimas y/o testigos de algún tipo de violencia Intrafamiliar), quienes son derivados desde Tribunales de Familia de cada comuna.

Asociado a lo anterior, se aprecia un alto número de familias con conductas de dinámica violentas (conductas de reactividad y violencia intrafamiliar), situaciones en las que los NNA serían testigos habituales, incorporando patrones de reactividad como pautas de respuesta conductual, lo anterior asociado a dinámicas relacionales complejas las cuales se caracterizan por patrones de negligencia respecto a los cuidados y aspectos proteccionales. Lo anterior ha conllevado a que se identifiquen NNA con comportamientos disruptivos, interacción conflictiva con la escuela y adultos a cargo, deserción escolar, y conductas de circuitos de calle.

Causales asociadas a Negligencia parental/marental y NNA siendo en el actual, el fenómeno de negligencia materno y/o paterna, siendo también una de las principales causas de ingreso. La primera y casi exclusiva fuente derivadora durante el año corresponde a derivaciones realizadas por Tribunales de Familia, y un porcentaje significativo son vía 80 BIS, se puede informar que un porcentaje significativo de los NNA están a cargo del cuidado y protección de su madre y un porcentaje muy bajo estaría bajo el cuidado del progenitor.

Sistemas familiares que se caracterizarían por presentar pautas de crianza rígidas, dificultades comunicacionales, baja capacidad de identificar tareas asociadas a desarrollo normativo de sus hijos, identificándose la utilización del castigo físico como patrón de crianza normalizado

CONTEXTO PARA LA INTERVENCIÓN

Se cuenta con espacios, equipamiento condiciones de prevención de riesgos y recurso humano del proyecto, necesarios para los procesos de intervención.

Los espacios para las actividades de los profesionales, técnicos y administrativos y la atención de los niños, niñas, adolescentes y familias cumplen con lo comprometido en la matriz lógica y con el número de plazas atendidas,

Las oficinas y salas de atención, cuentan con el mobiliario comprometido. Se cuenta con material de oficina y técnico acorde a la naturaleza del proyecto.

Las salas de atención para los niños, niñas, adolescentes y sus familias (sala de espera, sala de talleres, sala de intervención, entre otras) cuentan con la ambientación necesaria considerando los enfoques transversales, y comodidad para la atención psicosocial que cada NNA y familia requiere.

RECURSO HUMANO

Se cumplió con el plan de capacitación comprometido.

El personal cumple con el perfil indicado en las orientaciones técnicas de la modalidad y/o proyecto de funcionamiento. El proyecto cuenta con los documentos actualizados, respecto de todos los trabajadores que se desempeñan en el proyecto,

El proyecto realiza evaluaciones de desempeño de personal a los trabajadores anualmente.

De acuerdo al logro de las metas y actividades de la matriz lógica, los mecanismos evaluativos comprometidos en el proyecto de funcionamiento y la gestión técnica, manejo de carpetas y oportunidad de registros en sistema SIS Matriz lógica y plan de evaluación, se cumple con las actividades comprometidas en el cronograma.

Se cuenta con sistema de control de gestión interna para la medición del logro de las metas de la matriz lógica y metas transversales.

Según el sistema de control de gestión interna del proyecto, cumple con el porcentaje de logro de las metas establecidas en la matriz lógica de acuerdo al periodo de ejecución

El proyecto da cuenta de intervenciones presenciales o a distancia mensuales, según pertinencia, con los niños, niñas o adolescentes (intervenciones psicosociales y/o socioeducativas, intervención en crisis, asesorías, entre otras).

El proyecto realiza las acciones de la evaluación de proceso, comprometidas en el proyecto de funcionamiento. El proyecto realiza las acciones de la evaluación de resultados comprometidas en el proyecto de funcionamiento.

Se realizan las acciones de la evaluación de usuarios comprometidas en el proyecto de funcionamiento.

Se cuenta con registros de trabajo semanal y mensual, Se cuenta con registros de trabajo, informes de avance, coordinaciones, registro de intervención.

El proyecto participa en redes de infancia y otras instancias para establecer coordinaciones generales y acuerdos colaborativos.

El proyecto cuenta con instrumentos accesibles para conocer la opinión de niños, niñas, adolescentes y adultos respecto de la Atención recibida (buzón, libro de sugerencias y/o reclamos, entre otras).

El proyecto cuenta con instrumentos accesibles para conocer la opinión de niños, niñas, adolescentes y adultos respecto de la atención recibida (buzón, libro de sugerencias y/o reclamos, entre otras).

Cada fin de año, como equipo, los proyectos se organizan y realizan actividad de navidad para los NNA de los programas, generando importantes coordinaciones a nivel tanto público como privado, con el objetivo de entregar más allá de un presente, un espacio de alegría y de vinculación a todos los NNA en y sus referentes familiares.

Se presentarán los talleres realizados por los siguientes proyectos desde 01 de enero al 30 de junio de 2024.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA, PPF COLUNQUÉN

Directora: Sra. Loreto Herrera Rossi, Psicóloga

Dirección: Toro Mazote N° 132

Comuna: San Felipe

Correo: ppfcolunquen@gmail.com

TALLERES PERMANENTES PARA ADULTOS RESPONSABLES

La siguiente capacitación busca revisar estrategias para el fortalecimiento de dichas competencias, en el contexto de las necesidades del desarrollo de niños, niñas y adolescentes a lo largo del ciclo vital. Junto con lo anterior, se propiciará la reflexión en torno a las competencias parentales necesarias de desarrollar y/o favorecer en el caso de NNA que han sufrido vulneraciones a sus derechos humanos. A partir de la consideración de que el bienestar y desarrollo de las personas debe basarse en la satisfacción de sus necesidades evolutivas, se ha enfatizado la necesidad de respetar los derechos humanos y en específico los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA). En este contexto surge la revisión respecto del lugar que se otorga a la infancia y a la adolescencia en nuestras sociedades y del trato que, desde el mundo adulto, como comunidades, familias y padres otorgamos a las personas menores de 18 años.

Lo anterior, sin duda implica la paradoja de establecer relaciones de respeto (igualitarias) y al mismo tiempo de favorecer el desarrollo de individuos que, con necesidades específicas que varían a lo largo del ciclo vital, requieren de un referente adulto con quien necesariamente, han de establecer una relación de dependencia. La capacidad práctica que tengan estas figuras adultas para guiar y acompañar el desarrollo de niños, niñas y adolescentes ha sido denominada competencia parental y si bien en la mayoría de los casos ha de corresponder a la figura de los padres de un

NNA, también ha de referirse a adultos significativos que desarrollan con cada NNA el desarrollo de una parentalidad social.

TALLER DE PARENTALIDAD POSITIVA CON ADULTOS SIGNIFICATIVOS “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS”

Los conflictos son situaciones cotidianas con las que todos nos encontramos en la familia, el trabajo, el barrio, etc. Son experiencias que nos pueden ayudar a crecer como personas, pero para eso tenemos que saber enfrentarlos y resolverlos adecuadamente.

El presente taller tiene como objetivo proporcionar herramientas reflexivas a adultos significativos para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran ingresados en el programa, lo cual facilitara la incorporación en sus prácticas cotidianas en relaciona resolución de conflictos y cómo nos enfrentamos a ellos.

TALLER “MANEJO RESPETUOSO DEL LLANTO” CONSUELO EFECTIVO DEL LLANTO”.

El taller fue dirigido, hacia los padres y/o adultos responsables de usuarios del programa de entre los 0 a 3 años, con la finalidad de orientarlos en el manejo respetuoso del llanto.

El llanto es una forma de comunicación de tu guagua para avisar que algo necesita, poco a poco aprenderás distinguir sus distintos tipos y lo que quiere decirte. Al observar a tu guagua te irás haciendo cada vez más experta/o en ello. Aunque en un principio las guaguas no pueden decir con palabras lo que necesitan, desde el nacimiento son capaces de comunicarse con los adultos a su cuidado.

Es importante no confundirse con algunos mitos respecto al llanto de las guaguas, entre los más comunes:

TALLER AUTOCUIDADO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La violencia en los hogares ya no puede concebirse más como un hecho privado sino como un problema que afecta de manera transversal a la sociedad de hoy, en este contexto se hace énfasis en que la violencia intrafamiliar son conductas que se aprenden y reproducen en casa. En este ámbito y considerando el trabajo realizado por nuestros profesionales, es que se decidió llevar a cabo una jornada de autocuidado que abordase temáticas atinentes al quehacer profesional, entre las que se encuentra la Violencia Intrafamiliar.

Dicha actividad busco entregar mejores conocimientos a los profesionales, a objeto de que sean ellos mismos quienes contribuyan a erradicar de una manera certera conductas violentas; él como apoyar a la prevención de violencia en el noviazgo, considerando principalmente el número importante de adolescentes que se encuentran hoy insertos en el programa es otra tarea fundamental, ya que desde la mirada profesional existe la necesidad permanente de proporcionar herramientas necesarias para que no sólo los jóvenes, sino también el colectivo social reconozcan comportamientos que propicien un inadecuado establecimiento de relaciones emocionales al interior de las relaciones de pareja.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF CENTENARIO

Directora: Sra. Karen Maldonado Vergara, Trabajadora Social.

Dirección: Freire #155

Comuna: Los Andes.

Correo: ppf.lagunadelinca@gmail.com

TALLER PROMOCION DE DERECHOS CON NIÑOS

El fin del taller es promover los derechos de los niños y niñas, para que ellos conozcan efectiva y satisfactoriamente sus derechos, puedan en cierto modo entender y concientizar la protección que existe hacia ellos. Sepan reconocerlos y logren ser capaces de hacer beneficioso positivamente el valor de estos para el resguardo, defensa y auxilio que ellos pudieran comunicar en un contexto determinado o fortuito de las vivencias tempranas de la vida. Se estimulará a que los niños/as conciban que sus derechos sean inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para una buena infancia.

El trabajo se focalizo en la toma de conciencia en relación al goce de todos los derechos fundamentales, cuáles son los más relevantes para ellos, su significación, y los más importantes para cada individuo, niño o niña que va dirigido este taller, para así potenciar la valoración y protección propia que deben tener y existir sobre ellos.

TALLER “PARENTALIDAD POSITIVA”

La Convención sobre los derechos del niño de Naciones Unidas reconoce a las familias como un grupo fundamental de la sociedad y el medio idóneo para el crecimiento de los niños y las niñas. Crecer en un entorno familiar que les proporcione seguridad, amor y comprensión es la mejor manera de asegurarles su normal y pleno desarrollo físico, emocional y social. La socialización primaria en la familia es clave para la formación de futuros ciudadanos adultos, responsables y comprometidos con la

sociedad. Esta socialización se consigue ejerciendo una parentalidad responsable y positiva, basada en los derechos del niño, en el afecto y también en el establecimiento de normas y límites.

Para lograr esto es importante fomentar el derecho a la participación en reuniones con otros (art.15) y manifestar una libre expresión (art.12) donde se respetarán sus opiniones, manteniéndola en cuenta, respecto a las diversas actividades que se convoquen.

TALLER DE COMPETENCIAS PARENTALES

De acuerdo a los lineamientos del programa, y los objetivos contemplados en la Matriz Lógica propuesta para el año 2019, cobra relevancia las intervenciones tendientes a potenciar y fortalecer los recursos familiares, a través de la entrega de herramientas prácticas y vivenciales a los padres, madre y/o adultos responsables de los niños, niñas y/o adolescentes ingresados al Programa. Para el cumplimiento de este objetivo, las duplas Psicosociales han generado estrategias de intervención en el contexto de atención individual y de atención grupal, ésta última instancia posibilita compartir experiencias, dudas y metodologías utilizadas en el proceso de crianza y desarrollo, considerando ambas experiencias (individual y grupal) como un medio cuya finalidad es que los participantes puedan brindar a sus hijos una calidad de vida adecuada y optima, así como también mejorar pautas de crianza y de desarrollo en estos mismos.

En este sentido y considerando que en su mayoría las causales de ingreso a nuestro programa se encuentran asociadas a negligencia parental por parte de los adultos responsables de los NNA, es que los profesionales han trabajado temáticas referentes a mejorar aspectos relacionados con dicha situación, abordando de forma grupal las realidades de cada sistema familiar, donde también se considera como objetivo transversal el compartir experiencias significativas, produciendo una reflexión final basada en poder identificar aquellos aspectos parentales deficientes, utilizando técnicas e instrumentos como la aplicación de NCFAS-G+R, complementado con la E2P, y FF-SIL, ahondando en ellos y generando la entrega de estrategias y técnicas efectivas de acuerdo su contexto socio familiar.

TALLER: FACTORES PROTECTORES MEDIANTE LA PRÁCTICA DE DIVERSAS TÉCNICAS INTEGRADAS. -

De acuerdo a los lineamientos de Programa de Prevención Focalizado, y los objetivos contemplados en la Matriz, cobran relevancia las intervenciones tendientes a potenciar y fortalecer en los niños, niñas y adolescentes, capacidades de vinculación, desarrollo emocional, Promoción de los Derechos del Niño y fortalecimiento de Factores de Protección a través de diferentes herramientas relacionadas a las artes visuales y técnicas de expresión relacionadas con el cuidado propio y el de nuestro entorno en donde los niños y niñas puedan establecer relaciones positivas con sus pares y consigo mismos, de igual forma poder ayudar al entendimiento de normativas de comportamiento, potenciando las conductas de auto regulación, protección y colaboración con los otros, la posibilidad de encontrarse consigo mismos, dar paso a su emociones mediante la canalización de las mismas y que se vean plasmadas en algo propio. En este sentido es importante consignar el apoyo constante de la dupla psicosocial en la ejecución de los talleres sin perder la lógica de la intervención y complementando la misma.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PPF NEWENCHE

Directora: Srta. Claudia Malbran Donoso

Dirección: San Martín 319 San Felipe

Correo: ppfnewenche@gmail.com

TALLERES DESARROLLADOS DESDE EL MES DE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2024.

- eje principal de una autoestima sana y saludable, favoreciendo el desarrollo integral del NNA.
- Taller “Explicativo vinculado a la modificación del programa” – Junio 2024: En razón a cambios que presenta la línea programática, se debe informar a los NNA de las modificaciones respecto de la modalidad de la intervención.

TALLERES PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES DE NNA DEL PROGRAMA:

- Taller “Fortalecimiento de competencias parentales” – Febrero – Abril – Mayo 2024: Actividad formativa dirigida a madres, padres y cuidadores que forman parte del dispositivo que requieren el potenciamiento de sus competencias parentales/marentales para la crianza y el acompañamiento psicoemocional de sus hijos e hijas.

TALLER “FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS PATERNOS-MATERNOS FILIAL, AJUSTADO A ETAPA EVOLUTIVA -MAYO 2024:

- El objetivo principal del taller fue proporcionar herramientas prácticas y reflexivas que permitan fortalecer los vínculos afectivos, establecer límites saludables y fomentar un entorno familiar respetuoso y empático.

- Taller “Explicativo vinculado a la modificación del programa” – Junio 2024: A partir de las modificaciones en la línea programática, es necesario el trabajo con adultos responsables (padres-madres- cuidadores) informar los cambios asociados al proceso interventivo

ACTIVIDAD COMUNAL:

- Asistencia permanente a las mesas de infancia con dispositivos de la comuna (OPD-CESFAM, EDUCACION)
- Coordinaciones con Salud, Educación y otros organismos vinculados a los NNA

CUIDADO DE EQUIPO:

- Durante el último período de PF no se efectuaron cuidados de equipo.

CAPACITACIONES:

- Capacitación Prevención del delito
- Capacitación en Prevención de Riesgo

PROGRAMA ATENCION FAMILIAR TERRITORIAL- PREVENCIÓN FOCALIZADA AFT-PF

Para garantizar un modelo Integrado de Intervención, se considera fundamental que en toda fase de proceso de intervención, se generen instancias de comunicación, transferencia y apoyo colaborativo, entre los acompañamiento terapéuticos, los gestores territoriales y la dirección del dispositivo con la finalidad de unificar criterios, ensamblar conocimientos y saberes sumado al levantamiento continuo de las necesidades de los NNA y sus sistemas familiares , a nivel individual, familiar y socio comunitario.

MODELO INTEGRADO DE INTERVENCIÓN

1.- Equipo integrado

- A.- Reunión de equipo:
- B.- Retroalimentación de equipo:
- C.- Formación del equipo

2.- Construcción conjunta del PII-U:

- A.- Previo ajuste PIIU
- B.- Planificación acciones que posibiliten el cumplimiento de los objetivos de forma conjunta.
- C.- Registro de levantamiento de necesidades.

3.- Gestión de casos para la intervención con NNA y familias y/o adulto a cargo del cuidado

- A.- Estudios de caso
- B.- Planificación mensual
- C.- Elaboración de informes de avance de proceso
- D.- Desarrollo de sesiones en fase de sostenibilidad de los cambios.

DIMENSION DE GESTIÓN DE PERSONAS

A.- Formación del equipo

B.- Cuidado del equipo preventivo para BORNOUT:

1.- Gestión y análisis de caso:

A.- Estudios de caso semanal

B.- Jornada de reflexión y análisis de prácticas laborales con sistemas con otro dispositivo de la ONG X

2.- Espacio de vaciamiento y descomprensión:

CAUSALES DE INGRESO A LOS AFT-PF

Víctima de testigo VIF leve

Víctima de testigo VIF moderado

Protección según Tribunal

Víctima negligencia leve

Víctima de negligencia moderada

Víctima maltrato psicológico leve

Víctima de malos tratos físicos leves

Víctima de malos tratos físicos moderados

Ejerce Bullying, matonaje o intimidación escolar

PROGRAMA ATENCION FAMILIAR TERRITORIAL- PREVENCION FOCALIZADA AFT-PF ELUNEY

El Programa de Prevención Focalizada AFT-PF ELUNEY, comienza a ejecutarse el 01 de Enero de 2024 con una cobertura de 80 plazas fijas, con el fin de trabajar la presencia de vulneraciones de derechos asociadas a mediana complejidad, que afectan niños, niñas y adolescentes entre 0 A 17 años 29 días, en el contexto familiar de la Comuna de Los Andes, San Esteban, Rinconada y Calle Larga.

1.- EQUIDAD DE GÉNERO:

Socio educar a los participantes respecto a las características y particularidades de situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales

2.-SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GÉNERO:

Socio educar a los participantes respecto a sexualidad y diversidad sexual, elementos esenciales para la comprensión global del crecimiento y ciclo vital de NNA.

3.- COMPETENCIAS PARENTALES ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN?:

Socio educar a los participantes del programa respecto a las competencias parentales como lineamientos esenciales en la crianza bientratante de todo NNA, de manera tal que puedan reflexionar en torno a sus propios recursos parentales y marentales.

4.- HABILIDADES SOCIALES:

Propiciar en los adultos responsables la práctica de habilidades sociales desde el respeto y buen trato hacia sus hijos/as y quienes le rodean.

5.- EQUIDAD DE GÉNERO:

Socio educar a los participantes respecto a las características y particularidades de situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales.

6.- SEXUALIDAD Y DIVERSIDAD DE GÉNERO:

Socio educar a los participantes respecto a sexualidad y diversidad sexual, elementos esenciales para la comprensión global del crecimiento y ciclo vital de NNA

7. “CONECTÁNDONOS” PARENTALIDAD REFLEXIVA:

Que NNA y cuidadores se comuniquen desde la mentalización de sus necesidades, en base a la conducta y la interpretación de estas.

8.- CRECIENDO EN CONFIANZA:

Fomentar un ambiente de confianza y cercanía entre los participantes, ayudar a los participantes a conocerse mejor y crear un espacio seguro y acogedor

9.-CONCURSO “UN BUEN TRATO A LA NIÑEZ”:

Identificar, definir e interpretar dentro de las interrelaciones el buen trato, a través del concurso y temática.

10.-CELEBRANDO LA NIÑEZ:

Fomentar un ambiente de confianza y cercanía entre participantes, facilitar la comprensión de las emociones en los niños.

11.-TALLER DE AUTOCUIDADO PARA EL SISTEMA FAMILIAR Y LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISPOSITIVO AFT-PF ELUNEY:

Promover prácticas de autocuidado durante las fiestas patrias, se ha diseñado un taller dirigido al sistema familiar y a los niños, niñas y adolescentes del dispositivo AFT-PF Eluney este taller se centra en aspectos esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar en el entorno familiar durante las celebraciones.

12.- CO-CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EN AFT-PF ELUNEY BUZÓN PARTICIPATIVO):

Propiciar la participación efectiva de NNA participantes del programa AFT – PF Eluney, mediante la aplicación de buzón participativo que se ubicará en dependencias del programa.

13.- ¿CÓMO NOS RELACIONAMOS CON NUESTROS HIJOS? VÍNCULO Y APEGO:

Fortalecer a los padres y/o madres responsables participantes de AFT – PF Eluney, la comprensión asociada a la importancia de generar con sus NNA un estilo de apego seguro

14.-TALLER DE NAVIDAD 2024:

Generar espacios de integración, recreación y convivencia como parte fundamental del proceso de intervención del NNA junto a su sistema familiar entregando un espacio de esparcimiento a NNA en la piscina del liceo América de los andes.

PROGRAMA ATENCION FAMILIAR TERRITORIAL- PREVENCION FOCALIZADA AFT-PF NEWENCHE

El Programa ATF-PF, comienza a ejecutarse a contar del 02 de julio del año 2024, con una cobertura de 80 plazas fijas, con el fin de trabajar la presencia de vulneraciones de derechos asociadas a mediana complejidad, que afectan niños, niñas y adolescentes entre 0 A 17 años 29 días, en el contexto familiar y comunitario de la comuna San Felipe, a través del

Modelo de Acompañamiento Familiar Territorial, y Programa, AFT-PF

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir a la interrupción y re significación de las experiencias de violencia que han vivido los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Desarrollar procesos terapéuticos con el niño/a o adolescente para el abordaje de sus experiencias adversas de violencias que permitan el desarrollo de su agencia personal.
- Realizar procesos de acompañamiento terapéutico familiar con los adultos/as para el desarrollo de prácticas de crianza protectoras y que consideren las necesidades de sus niños, niñas o adolescentes.

El nuevo proyecto se encuentra en pleno centro de la comuna, de fácil acceso para los NNA y su familia, manteniendo canales de coordinación y una permanente comunicación a través de su equipo integrado, tanto en intervenciones terapéuticas, así también como en talleres.

De esta manera se realizan talleres tanto para los NNA y su familia siendo este permanente en el tiempo.

TALLERES REALIZADOS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL MES DE JULIO A DICIEMBRE 2024:

- Taller “Construyendo nuestra identidad en un mundo diverso” - Septiembre 2024
- Taller conociendo mis derechos “jugamos y aprendemos” - Agosto 2024
- Taller Diversidad Sexual - Noviembre 2024

TALLERES CON LA FAMILIA:

- Actividad didáctica derecho a vivir en Familia “taller tarde Familiar” -Noviembre 2024
- Actividad didáctica derecho a recreación “taller de navidad” - Diciembre 2024

TALLERES PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES DE NNA DEL PROGRAMA:

- Taller “cuidando con sentido: re significar para sanar”
- Taller “pantallas con propósito - Octubre 2024
- Programa de parentalidad- senda previene – noviembre 2024

ACTIVIDADES RECREATIVAS CON NNA:

- Celebración fiestas Patrias- septiembre 2024
- Celebración navidad – Diciembre 2024

ACTIVIDAD COMUNAL:

- Derecho al descanso, el juego y al esparcimiento (mesa Chile crece contigo – agosto 2024
- Presentación Programa AFT-PF Tribunal de Familia San Felipe
- Asistencia permanente a las mesas de infancia con dispositivos de la comuna (OLN-CESFAM, EDUCACION)
- Presentación dispositivo en Corporación Judicial
- Presentación dispositivo en Centro de la Mujer

CUIDADO DE EQUIPO:

- Durante el 1 semestre de ejecución de PF no se efectuaron cuidados de equipo, este se trasladó para febrero 2025

CAPACITACIONES:

- Capacitación EIGV Servicio Especializado Protección Aconcagua (FISCALIA)
- Jornada de Reflexión y análisis con dispositivo AFT-PF Putaendo
- Capacitación Ley Karin
- Capacitación DCE
- Capacitación Prevención del delito
- Capacitación en Prevención de Riesgo

PROGRAMA ATENCION FAMILIAR TERRITORIAL- PREVENCION FOCALIZADA

AFT-PF PASO HISTÓRICO

El Programa ATF-PF, comienza a ejecutarse en enero del año 2024 con una cobertura de 80 plazas fijas, con el fin de trabajar la presencia de vulneraciones de derechos asociadas a mediana complejidad, que afectan niños, niñas y adolescentes entre 0 A 17 años 29 días, en el contexto familiar de la Comuna de Putaendo. La totalidad de NNA ingresados durante los meses evaluados es de 133 niños, niñas y adolescentes, de los cuales el 12.03% corresponde a ingresos por el artículo 80 BIS correspondiente a la ley 19.968.

Es importante mencionar que el 49.62% de los sujetos de atención son hombres y el 48.87% mujeres, evidenciándose una leve diferencia dentro de la presencia de vulneraciones, entre nuestros sujetos de atención. Se desprende de lo anterior que existe una diferencia correspondiente al 0.75% en la población del sexo masculino por sobre el femenino.

Respecto a las vulneraciones presentes como causal de ingreso es posible señalar que existe mayor porcentaje de estos por víctima y/o testigo de VIF considerando este fenómeno como en aumento, llegando a afectar tanto en su grado leve, como moderado, con 133 NNA equivalente al 100% de los ingresos correspondientes al período evaluado (65 femenino – 66 masculino)

Se realizaron 20 Talleres con NNA durante el año 2024.

1.- TALLERES REALIZADOS CON LOS NNA

- Derechos infanto juveniles
- Recursos personales
- Interculturalidad
- Genero
- Salud mental

- Redes de apoyo y adultos significativos
- Prevención del consumo de alcohol y drogas
- Derechos recreativos
- Reconocimiento de emociones
- Prevención del abuso sexual infantil
- Talleres de manualidades

2.- ACTIVIDADES RECREATIVAS CON LOS NNA

En el año se realizaron dos actividades recreativas con los NNA, las cuales fue para el día de la niñez en agosto 2024, y en vísperas de navidad 2024.

3.- TALLERES CON FAMILIA.

Con las familias se realizan 12 talleres durante el año 2024.

- Derechos recreativos
- Autocuidado parental
- Fortalecimiento de recursos parental
- Prevención de abuso sexual a NNA
- Apego seguro
- Prevención del consumo de alcohol y drogas
- Derecho infanto juveniles
- Redes de apoyo y adultos significativos.

4.- TALLERES CON LA COMUNIDAD:

Se realizan talleres en conjunto con CESFAM Valle Los Libertadores y SENDA. Además, se participa de Parque de la Niñez organizado por Chile Crece Contigo de la Municipalidad de Putaendo. Y del Parque de la Prevención realizado por SENDA Previene de Putaendo.

5.- CAPACITACIONES:

En cuanto a las capacitaciones el equipo participa de en capacitación de Ley de prevención del delito “Desregulaciones en NNA con la condición de espectro Autista” (Soledad)

- Capacitación de “Uso y Manejo de Extintores” (IST)
- Capacitación Informe de diagnóstico con/sin DCE y plan de intervención inicial (Servicio)
- Capacitación DCE (Servicio)
- Capacitación Ley de Prevención del delito. (Soledad)
- Capacitación AFT-PF (Servicio)
- Capacitación Plan de Emergencia y Seguridad (Prevencionista)

6.- CUIDADO DE EQUIPO Y TEMAS TRATADOS

AUTOCUIDADO EN EL MES DE JULIO 2024 PREVENCIÓN DEL SINDROME DE BURNOUT

Los profesionales que intervienen en contextos de violencia y vulneración de derechos en la infancia se ven sometidos a elevados factores de estrés psicosocial que, sostenidos en el tiempo, terminan afectando la calidad de vida laboral y su salud ocupacional. Considerando la alta rotación de los equipos, el aumento licencias por enfermedad profesional, la elevada afectación psicofísica y el impacto negativo en la insatisfacción laboral, cada vez se hace más visible la necesidad de adoptar medidas de prevención primaria y/o secundaria en torno a los factores psicosociales involucrados en el desgaste profesional, manteniendo intervenciones de cuidado de los equipos con líneas de acción ad-hoc que permitan descomprimir la carga psicoemocional del trabajo, generar capacidades de afrontamiento y fortalecer la resiliencia de los equipos laborales.

JORNADA DE REFLEXION Y ANALISIS, actividad realizada con Programa AFT-PF Newenche.

La presente actividad se enmarca en las acciones definidas dentro de la Matriz lógica, dirigido esto a generar una Jornada de reflexión y análisis con otro dispositivo de la ONG, el cual como se indica intenciona un espacio que permita a los diferentes equipos de trabajo AFT-PF Paso Histórico y AFT-PF Newenche, compartir experiencias, metodologías y sobre todos aunar criterios vinculados a los procesos de intervención que se llevan a cabo, esto a fin de enriquecer y favorecer la mejora continua. En este contexto, hacer presente que se hace significativo, el poder contribuir a que la/os profesionales que actualmente nos desarrollamos en el área de infancia, contemos con instancias que den cabida no sólo a enriquecer los procesos que se llevan a cabo con niños, niñas y adolescentes, sino también poder otorgar un momento de reflexión vinculado al desgaste profesional y así, generar en conjunto estrategias que permitan un mejor manejo frente a situaciones de estrés, esto desde la comprensión de la alta demanda existente en la actualidad respecto las derivaciones que se nos efectúa a los dispositivos.

ACTIVIDADES PREVENCIÓN DE DELITOS AÑO 2024

A través de este manual, se busca establecer, mantener y mejorar un sistema de gestión de protección a los niños niñas y adolescentes y asegurar la concordancia de la política tanto de ONG CECAS con la del Servicio de Mejor Niñez , así como demostrar tal conformidad a los colaboradores que pertenezcan a la organización; convierte la Política en una herramienta que ayuda a la ONG CECAS a identificar, priorizar y gestionar los riesgos de delitos como parte de sus prácticas normales, con el consiguiente compromiso por parte de la ONG CECAS de minimizar los riesgos de los niños niñas y adolescentes y mejorar en forma continua

El presente documento, contiene los lineamientos del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, pone a disposición de los organismos colaboradores, de conformidad al artículo 35 inciso tercero de la ley N° 21.302 y al artículo 6 N°4 de la ley N°20.032, a efectos de la construcción de mecanismos para prevenir delitos.

El objetivo del desarrollo del presente manual se centra en contar con una documentación oficial, que posibilite datos e información objetiva, respecto de la ejecución de actividades y cumplimiento de principios, normas de acción y procedimientos de trabajo que guían a la ONG CECAS para cumplir sus objetivos.

Es un instrumento que forma parte de un proceso de gestión de riesgos de delitos, el que comprende la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de procedimientos y acciones encaminadas a reconocer riesgos, promover mayor conciencia sobre estos, evitar que se produzcan, reducirlos cuando existen y atenderlos.

Dentro de este manual encontramos todas las actividades relacionadas con el área de prevención del delito generados, tanto en las dependencias de los proyectos como en trabajos y gestiones en terreno, capacitaciones para el total de los profesionales y trabajadores de todos los proyectos que trabajan en la ONG.

